



indra

Dirección General de Mercados CNMV
Atn: D. Paulino García Suárez
Marqués de Villamagna, 3
28001 Madrid

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2011117999 08/09/2011 15:42

Madrid, 8 de septiembre de 2011

Muy Sres. Nuestros:

En contestación a su escrito de fecha 4 de agosto de 2011 (con número de registro de salida 2011112057), recibido el 8 de agosto de 2011, por el que nos solicitan información adicional relativa a las cuentas anuales consolidadas de Indra correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, nos es grato atenderla siguiendo a tal efecto el mismo orden previsto en el mencionado escrito.

1- Fondo de Comercio

1.1.- Como se señala en la Nota 8 de la memoria consolidada del ejercicio 2010:

"El Grupo evalúa de forma periódica la recuperabilidad de los fondos de comercio descritos en el cuadro anterior, para ello utiliza los planes estratégicos de los distintos negocios, descontando los flujos de efectivo futuros previstos.

Las hipótesis sobre las que se sustentan estas proyecciones de flujos de efectivo son la experiencia pasada y previsiones razonables que sustentan los planes estratégicos de las distintas unidades generadoras de efectivo del grupo. Estas previsiones se contrastan con el crecimiento del mercado según distintas fuentes especializadas, la posición de la compañía en ese mercado, y todos los elementos estratégicos que puedan hacer variar esta posición (innovación, apertura a otros mercados, etc.)."

A continuación se detallan las hipótesis utilizadas en los cálculos de valor en uso para cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo relevantes.

	Tasa de crecimiento interanual Ingresos (5 años)	Tasa de descuento	Tasa de crecimiento residual Ingresos
Indra EWS	(*)	8,74%	1,00%
Indra ATM	2,3%	8,74%	2,00%
Grupo Europraxis	3,1%	8,74%	1,50%
Grupo BMB	5,3%	8,74%	2,00%
Grupo Azertia	1,6%	8,74%	entre 1% y 2%
Grupo Prointec	5,1%	8,74%	1,00%
Grupo Soluziona	3,0%	8,74%	1,00%

(*) La tasa de crecimiento interanual para esta UGE del periodo de cinco años resulta negativa en un 16,7% debido a que está significativamente afectada por la finalización en los dos primeros años de determinados proyectos. En los años tercero al quinto el incremento previsto de ingresos de esta UGE es del 3%.

Avda. Bruselas, 35
28108 Alcobendas, Madrid
España

T +34 91 480 50 00
F +34 91 480 50 80
www.indra.es

1.2.- El desglose del importe en libros del fondo de comercio bruto y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro es el siguiente:

2010 Miles de Euros			
	Fondo de Comercio Bruto	Deterioro Acumulado	Fondo de Comercio Neto
Indra EWS	14.462	-	14.462
Indra ATM	29.447	-	29.447
Grupo Europraxis	31.514	-	31.514
Grupo BMB	55.065	-	55.065
Grupo Azertia	77.975	(93)	77.882
Grupo Prointec	35.292	-	35.292
Grupo Soluziona	174.172	(2.185)	171.987
Otros	41.373	(695)	40.678
Total	459.300	(2.973)	456.327

2009 Miles de Euros			
	Fondo de Comercio Bruto	Deterioro Acumulado	Fondo de Comercio Neto
Indra EWS	14.462	-	14.462
Indra ATM	29.447	-	29.447
Grupo Europraxis	31.514	-	31.514
Grupo BMB	45.180	-	45.180
Grupo Azertia	76.959	-	76.959
Grupo Prointec	35.046	-	35.046
Grupo Soluziona	171.282	(2.122)	169.160
Otros	38.738	(319)	38.419
Total	442.628	(2.441)	440.187

1.3.- El valor en libros de las UGEs "Grupo Soluziona" y "Grupo Azertia" a 31 de diciembre de 2010 y 2009 y su importe recuperable es el siguiente:

2010 Miles de Euros		
	Importe en libros	Valor Recuperable
Grupo Azertia	96.209	166.763
Grupo Soluziona	182.958	211.202

2009 Miles de Euros		
	Importe en libros	Valor Recuperable
Grupo Azertia	95.421	195.039
Grupo Soluziona	175.912	183.459

6

1.4.- El resultado del análisis de sensibilidad del test de deterioro del Fondo de Comercio asignado a las UGEs "Grupo Soluziona" y "Grupo Azertia" es el siguiente:

	Ejercicio 2010			
	Variación WACC		Tasa de crecimiento residual	
	-1,0%	+1,0%	-0,5%	0,5%
Impacto en el valor recuperable Grupo Azertia	<u>7.395</u>	<u>(6.009)</u>	<u>(10.268)</u>	<u>11.914</u>
Impacto en el valor recuperable Grupo Soluziona	<u>9.020</u>	<u>(8.558)</u>	<u>(10.681)</u>	<u>12.156</u>

2- Reconocimiento de Costes e Ingresos en Proyectos

Como complemento a lo señalado en la Nota 4 w) donde se recoge que:

"El Grupo registra los ingresos y costes de sus proyectos de acuerdo con el método denominado "grado de avance" en base a la proporción estimada que del total del contrato se ha completado a la fecha de cierre. De acuerdo con este método, el beneficio total esperado se distribuye contablemente a lo largo de los ejercicios durante los cuales se está llevando a cabo su realización, en función de su grado de avance en cada fecha de cierre."

debemos indicar que este método se corresponde fundamentalmente con lo indicado en el párrafo 25 de la NIC 11

"El reconocimiento de ingresos ordinarios y costes con referencia al estado de realización del contrato es, a menudo, denominado método del porcentaje de realización."

y con lo indicado en el párrafo 21 de la NIC 18

"El reconocimiento de ingresos ordinarios por referencia al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización."

En ambos casos el porcentaje de realización de una transacción, que sirve para el reconocimiento de los ingresos ordinarios de la compañía, se determina de acuerdo con lo indicado en el párrafo 30 a) de la NIC 11

"la proporción de los costes del contrato incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costes totales estimados para el contrato"

y con lo indicado en el párrafo 24 c) de la NIC 18

D.

"la proporción que los costes incurridos hasta la fecha suponen sobre el coste total estimado de la operación, calculado de manera que sólo los costes estimados que reflejan servicios ejecutados o por ejecutar se incluyan en la estimación de los costes totales de la operación."

3- Otro activos intangibles

En la Nota 9 de la memoria consolidada del ejercicio 2010 se indica que:

"Durante 2010 la Sociedad Dominante ha continuado invirtiendo en desarrollos internos en todas sus áreas de actividad, destacando las inversiones realizadas en el ámbito de las instituciones financieras, en el mercado de sanidad y en derechos de mantenimiento de aplicaciones registrados en el epígrafe de Propiedad industrial".

El importe de las altas en propiedad industrial ascendió a 23.354 miles de euros que corresponden a la adquisición a terceros de unos derechos de mantenimiento de aplicaciones informáticas.

4- Consejeros

4.1.- D. Luis Lada ha sido consejero de la Sociedad Telefónica I+D, S.A.U durante el ejercicio 2010. El motivo por el cual no se facilitó esta información en las cuentas consolidadas es que en la declaración enviada a la Sociedad por este consejero en aplicación del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital no figuraba este dato debido a una omisión involuntaria.

4.2.- Sin perjuicio de lo anterior, revisadas las comunicaciones enviadas por todos los consejeros en aplicación del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital se ha comprobado que la nota 38 de la memoria consolidada del ejercicio 2010 recoge toda la información incluida en dichas comunicaciones.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional que precisen.

Fdo: Carlos González Soria
Vicesecretario del Consejo de Administración